

**Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas**  
**Anuario de Historia de América Latina**

**57 | 2020 | 324-351**

---

**Marcel Velázquez Castro**

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

**El Caso Belaochaga (1907)**  
**Represión policial y representación**  
**periodística de la homosexualidad**  
**masculina en Lima**



Except where otherwise noted, this article is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International license (CC BY 4.0)

<https://doi.org/10.15460/jbla.57.197>

## El Caso Belaochaga (1907) Represión policial y representación periodística de la homosexualidad masculina en Lima

*Marcel Velázquez Castro*

**Abstract.** – This article studies the first modern case of police repression against male homosexuals in the city of Lima. The Belaochaga Case (1907) allows us to understand, on one side, the logic of control and police repression, the legal order and penal laws against sodomy and, on the other side, the representation of this news and its effects on the illustrated magazine *Fray K.Bezón*, which combined popular humour and innovative forms of mass culture sensationalism. This article presents three approaches. Firstly, it analyzes the decline of the traditional representation of the so-called “fag”, as an afrodescendant subject and social outcast in Lima. Secondly, it describes the narrative and visual construction of a transvestite homosexual collective that exhibited themselves through photographs creating in this way a new social type, object of mockery in the *Fray K.Bezón* magazine. Thirdly, it highlights the relevance of criminal law discourse and the police repression of urban homosexuals.

Keywords: Peru, Sexuality, Twentieth Century, Sociability, Fray K.Bezón.

**Resumen.** – El artículo estudia el primer caso moderno de represión policial contra varones homosexuales en la ciudad de Lima. El Caso Belaochaga (1907) permite apreciar tanto las lógicas de control y represión policial, el orden jurídico y las leyes penales contra la sodomía como la representación de esta noticia y sus efectos en la revista ilustrada *Fray K.Bezón*, que combinaba el humor popular con las novedosas formas del sensacionalismo de la cultura de masas. El artículo presenta tres acercamientos. En primer lugar analiza el quiebre de la representación tradicional del denominado “maricón”, como sujeto afrodescendiente y marginal social en Lima; en segundo lugar estudia la construcción narrativa y visual de un grupo de homosexuales travestis, que se exhiben mediante fotografías, y provocan la creación de un nuevo tipo social, objeto de burla, en la revista *Fray K.Bezón*; y finalmente se subraya la

relevancia del discurso jurídico-penal y la actuación de la policía contra los homosexuales urbanos.

Palabras clave: Perú, sexualidad, siglo XX, prensa, sociabilidad, Fray K. Bezón.

El episodio de la calle Belaochaga en 1907 constituye la primera represión policial moderna contra un grupo de varones travestis y homosexuales en Lima (Perú), que fue registrada por la prensa y que dejó documentos gráficos de autorepresentación de los cuerpos de los varones travestidos. Este suceso marcó profundos cambios en diversas dimensiones: a) se consolidó el discurso jurídico-penal y la represión policial para enfrentar la homosexualidad urbana; b) la asociación entre homosexuales y afroperuanos, que fue una correlación central durante el periodo colonial y el siglo XIX, empezó a resquebrajarse; c) se enriqueció la tipificación social, desde el humor popular, para aludir a todo transgresor de la sexualidad masculina hegemónica, como sujeto pasible de burla, caricatura y agresión verbal.

El periodo de entresiglos en América Latina (la última década del XIX y la primera del XX) fue de grandes cambios por la modernización de las sociedades, las formas de sociabilidad más seculares, la expansión de los circuitos del entretenimiento, el mayor control y vigilancia policial en la ciudad y las nuevas ofertas del mercado sexual en los espacios públicos. En ese marco general, tenemos tres figuras sociales relevantes: a) el médico, como encarnación de la autoridad de la ciencia moderna, que pugna por instalarse plenamente como diseñador de políticas públicas de salubridad en códigos higienistas; b) el policía, como guardián de la moralidad pública y rostro visible de la vigilancia y control estatal; c) el artista modernista, con sus poses estéticas y ambivalencia sexual, que desafía la lógica de la acumulación capitalista y el orden moral burgués.

En estas dispares figuras confluye un renovado interés por la sexualidad masculina y la erotización del cuerpo del varón. Por un lado, el interés científico-médico por las conductas homosexuales, se intensifica ya que las perciben como anomalías, inversiones que amenazan la virilidad de la masculinidad y degeneran a la sociedad. En esa misma línea, pero con distinto enfoque, la represión policial contra la pederastia se fundamenta en criterios penales y de orden y moral pública. Para el médico y el policía, la disciplina de las pasiones es una condición clave para el progreso de una nación moderna. Por un lado,

en el campo artístico, el cuerpo mismo del artista mediante nuevas prácticas y poses se convierte en un bien simbólico y los artistas homosexuales transgresores son más visibles que en períodos anteriores. Estas tensiones culturales asociadas a la masculinidad hegemónica fundada en la virilidad y la productividad se multiplican en las ciudades latinoamericanas durante estas dos décadas.

En ese complejo marco, el episodio emblemático de la represión policial y la tipificación social negativa de las prácticas de los denominados “invertidos” fue El Baile de los 41, durante el régimen de Porfirio Díaz en la Ciudad de México en 1901,<sup>1</sup> pero existe documentación que prueba la represión contra fiestas de homosexuales también en otras ciudades latinoamericanas (Buenos Aires, La Habana).<sup>2</sup> El caso de la calle Belaochaga en Lima confirma la relevancia de esta problemática y la semejanza de los procesos sociales latinoamericanos.

La bibliografía sobre las prácticas homosexuales en el Perú durante el periodo colonial tiene ya una tradición importante;<sup>3</sup> sin embargo, el estudio de este fenómeno durante el siglo XIX e inicios del siglo XX es

---

<sup>1</sup> Antoine Rodríguez realiza un análisis de los estereotipos asignados al homosexual afeminado (lagartijos, jotos, maricones, invertidos) en la ciudad de México en entresiglos, “El miedo a lo femenino. Estereotipos acerca del homosexual en los discursos institucionales mexicanos. Finales del siglo XIX, principios del siglo XX”: *Amerika – Mémoires. Identités. Territoires*, 4 (2011); también puede consultarse Miguel Ángel Barrón Garavito, “El baile de los 41. La representación de lo afeminado en la prensa porfiriana”: *Historia y Grafía*, 34 (2010), pp. 47-76.

<sup>2</sup> En la recopilación de textos editados por José Quiroga, *Mapa callejero. Crónica sobre lo gay desde América Latina*, Buenos Aires: Eterna Cadencia, 2010, pp. 52-69, 73-82.

<sup>3</sup> Pablo Macera, “Sexo y coloniaje”: *Id., Trabajos de historia*, Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1977, vol. III, pp. 297-352; Mariselle Meléndez, *Deviant and Useful Citizens. The Cultural Production of the Female Body in Eighteenth-Century Peru*, Nashville: Vanderbilt University Press, 2011. Michael J. Horswell, *La descolonización del “sodomita” en los andes coloniales*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 2013 (2.a ed.); Fernanda Molina, *Cuando amar era pecado. Sexualidad, poder e identidad entre los sodomitas coloniales*, La Paz: Plural / IFEA, 2017; Giancarlo Saúl Mori Bolo, *De espaldas a las Indias. El nefando crimen del Doctor Manuel Barros de San Millán*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2017 (Tesis de Licenciatura en Historia).

todavía escasa.<sup>4</sup> La investigación de Juan Miguel Espinoza sobre estereotipos de género durante la Lima de 1908-1919 en la revista *Variedades* estudia la representación de la masculinidad en función de los ideales modernizadores de la elite limeña. Él sostiene que “En el caso del caballero moderno, su imagen está relacionada con el trabajo y la honestidad, la fortaleza física y la capacidad intelectual, así como con la filantropía que se traduce en compromiso desinteresado con el progreso”.<sup>5</sup>

Nuestra investigación se inscribe en el campo de la historia cultural y emplea las estrategias del análisis del discurso. En el presente artículo se analizan tres aspectos: a) la fractura de la representación tradicional del denominado “maricón”, como sujeto afrodescendiente y marginal social en Lima; b) la construcción narrativa y visual, mediante una investigación periodística, de un grupo de homosexuales en la revista *Fray K.Bezón*,<sup>6</sup> publicación donde confluyen lo popular y lo masivo; c) la consolidación del discurso jurídico-penal estatal mediante aparatos de vigilancia y represión contra los homosexuales, que conserva residuos del discurso religioso-moral en el parte policial y en la reflexión jurídica sobre la pederastia.

---

<sup>4</sup> El texto más importante es la tesis doctoral de Magally Alegre Henderson, *Androginopolis. Dissident Masculinities and the Creation of Republican Peru*. Lima. 1790-1850, Stony Brook University, 2012 (Tesis doctoral). Desde una perspectiva médica, Oscar Pamo Reyna, “El travestismo en Lima. De la Colonia a la República”: *Acta Herediana*, 56 (2015), pp. 26-38. Sobre las representaciones literarias, Marcel Velázquez Castro, “Configuraciones del cuerpo homosexual en dos narraciones modernas de Manuel Atanasio Fuentes y Ricardo Palma”: Claudia Rosas Lauro (ed.), *Género y mujeres en la historia del Perú. Del hogar al espacio público*, Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2019, pp. 317-332.

<sup>5</sup> Juan Miguel Espinoza, *Estereotipos de género y proyecto modernizador en la república aristocrática. El caso de la revista Variedades (Lima 1908-1919)*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013 (Tesis de Licenciatura en Historia), p. 127.

<sup>6</sup> La revista *Fray K.Bezón* se publicó en la ciudad de Lima entre 1907 y 1910, con periodicidad semanal, pues salía los sábados, llegó a tener 16 páginas, 8 de las cuales estaban dedicadas a caricaturas. Su director y redactor principal fue Francisco A. Loayza.

## La representación tradicional del “maricón” limeño

Desde la Ilustración y durante todo el siglo XIX, la representación de varones travestidos u homosexuales en la ciudad de Lima se consigna en diversas fuentes escritas. La construcción discursiva de esta identidad sociocultural es bastante estable, pues hay una racialización del varón travesti o homosexual. La correlación entre población afrodescendiente y “maricones” es muy alta en los discursos e imágenes desde el periodo colonial hasta inicios del siglo XX.

El cuerpo homosexual y el cuerpo negro son cuerpos marginales, desvalorizados y muchas veces intercambiables. Las políticas de género respecto de los afrodescendientes promueven la feminización del subalterno y la búsqueda por parte de las mujeres negras de parejas sexuales en otros grupos étnicos. “Negro violador” y “negro maricón”, rostros de Jano, son producto de la política sexual esclavista y justificación de intensos mecanismos de control sobre la población afrodescendiente. Ambas figuras se encuentran una y otra vez en la representación del espacio público limeño.<sup>7</sup>

Desde mediados del siglo XVIII, en diversas fuentes escritas y gráficas, podemos comprobar esta asociación entre homosexuales y afrodescendientes. En el edicto del obispo Barroeta (1757), en “Carta sobre los maricones” (*Mercurio Peruano*, 1791), en la hoja volante “El paseo de Amancaes y prisión de los maricones”<sup>8</sup> (c. 1830) se encuentran descripciones físicas de los cuerpos travestis y homosexuales remarcando su filiación con el mundo social afroperuano. En cuanto a las representaciones gráficas, tenemos la famosa acuarela *Escena de calle Mulato maricón con gran traje de calle* (1836-1837), de Léonce Angrand; las acuarelas *El maricón Juan José* y *Ño Juan José Cabezudo (a) El Maricón* (c. 1860) de Pancho Fierro; y el retrato fotográfico *El*

---

<sup>7</sup> Marcel Velázquez Castro, *La mirada de los gallinazos. Cuerpo, fiesta y mercancía en el imaginario sobre Lima (1640-1895)*, Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú, 2013, p. 143.

<sup>8</sup> Este documento ha sido reproducido y estudiado por el médico Oscar Pamo Reyna en el artículo citado (2015) que se encuentra en <https://revistas.upch.edu.pe/index.php/AH/article/view/2713> [08-12-2020]. Es una fuente documental de gran valor para medir los cambios y las continuidades en la represión contra los varones homosexuales travestis en el espacio público de la ciudad de Lima.

*vivandero Ño Juan José* (1860) de Eugene Courret sobre el mismo vendedor callejero de comida.<sup>9</sup>

Un aspecto que marca una diferencia con el periodo colonial y que señala la emergencia de un aparato estatal represor atento a las masculinidades transgresoras es que durante las fiestas privadas o en los espacios públicos, los maricones de Lima empiezan a ser objeto de represión policial, golpes físicos y cárcel. En el texto satírico y ficcional “Carta sobre los maricones”, publicado en el *Mercurio Peruano* el 27 de noviembre de 1791, el trastocamiento radical de estos cuerpos solo puede merecer la sanción de los guardianes del orden público urbano; por lo tanto, “llegó el Alcalde con sus ministros [...] y las condujeron á la carcel, en donde á sus Señorías por aliviarles la cabeza, con gran prolixidad les quitaron su precioso pelo, aplicándoles al mismo tiempo el confortativo de una buena tostada” (p. 232). Es decir, los raparon y los golpearon. En la hoja volante “El paseo de Amancaes y prisión de los maricones” (c. 1830), la comitiva de maricones que ha decidido ir al Paseo de Amancaes, cruza el puente de Piedra, “Los empuñan al momento / y al Cuartel de Policía / Me los meten sin remedio / El chasco fue muy pesado / [...] Que ahora van para el encierro / de Guadalupe”. Aunque el golpe físico no aparece explícito en la hoja volante, en el depósito o cárcel de Guadalupe las penas físicas y el castigo corporal eran moneda frecuente.

Para comprender a cabalidad cómo funcionaban estas asociaciones de maricones en Lima, analizaremos una fuente novelística decimonónica que condensa la mirada tradicional sobre ellos, pues evoca el mundo colonial mediante una detallada descripción, que reseñamos a continuación.

En una novela casi olvidada titulada *La novia del hereje o La inquisición de Lima* (1854-1855, 1870) del argentino Vicente Fidel López,<sup>10</sup> tenemos una escena que condensa los tópicos del maricón limeño durante el largo periodo colonial. La novela está escrita desde los códigos del romanticismo histórico y recrea el mundo social de Lima de 1670; en el mundo representado un personaje femenino camina por

---

<sup>9</sup> Estas imágenes se pueden consultar en Guiseppe Campuzano, Museo Travesti del Perú, Lima: edición del autor, 2008.

<sup>10</sup> Vicente F. López, *La novia del hereje o la Inquisición de Lima*, Biblioteca Virtual Universal, 2006 [1870], vol. II, en línea: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/131483.pdf> [08-12-2020].

las calles del Rímac, fuera de las murallas de Lima, y observa un velorio que posee diversos elementos de una animada fiesta y en ella irrumpe una figura del mal, el varón travesti:

“Era una especie de término medio indefinible entre la mujer, el muchacho y el hombre, imposible de caracterizar con propiedad. Lo que más sorprendía era que en aquella reunión había otros quince o veinte individuos de este mismo género, que hacían al parecer el papel de mujeres o de apéndice de mujeres por lo menos; siendo probable que esto hubiese dado margen a que se les diese el nombre expresivo de Maricones, con que desde entonces eran ya conocidos en Lima los de esta ralea”.<sup>11</sup>

En este fragmento, se constata la incapacidad de clasificar y asignar cualidades esenciales a este personaje ambivalente. Sin embargo, se destaca que es un elemento dentro de un conjunto mayor, un grupo que comparte ese indefinible género. Además, se ofrece una explicación del origen del término “maricón”, que reemplazó parcialmente a la voz “sodomita” de amplio uso en la sociedad colonial. Ya en el *Diccionario de Autoridades* (1734), el vocablo “maricón” era definido como “el hombre afeminado y cobarde, y lo mismo que Marica”,<sup>12</sup> es decir, aquel que se somete a la voluntad de otros y, por ello, se asocia a roles femeninos, tal como la novela enfatiza. De este modo, se traza una continuidad temporal de esta figura social desde el tiempo evocado por la ficción hasta el tiempo de la escritura de la novela. Prosigue la descripción que ahora se enfoca en el comportamiento social de este grupo:

“La baja coquetería de sus modales, el provocativo y afectadísimo pudor con que andaban blandiendo sus cinturas entre los hombres, y su hablar remilgado y enfadoso, producían en el alma una sensación de asco moral parecida a la que produce una inmundicia en una persona digna y delicada”.<sup>13</sup>

Estos personajes degradan los valores sociales asignados a la mujer: “baja coquetería”, “pudor afectadísimo” y “remilgos enfadosos”, es decir, aquellos rasgos “típicos” de la mujer son objeto de apropiación y desvirtuación por estos varones afeminados. “Blandiendo su cintura entre los hombres” es una imagen compleja en la que parte del cuerpo

---

<sup>11</sup> López, *La novia*, vol. II, p. 17.

<sup>12</sup> Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Tomo IV (1734), en línea: <http://web.frl.es/DA.html> [08-12-2020].

<sup>13</sup> López, *La novia*, vol. II, p. 17.



se convierte en un arma para seducir y atraer la mirada masculina. Esas formas exteriores de comportamiento social provocan un efecto en la interioridad del narrador que deriva en un violento rechazo moral. La analogía con la “inmundicia” dice más del discurso de la Ilustración y su afán de higiene y limpieza que de los tiempos coloniales del mundo representado que solían ser más tolerantes con esta práctica social. Prosigue la colorida descripción:

“Todos ellos eran azambados de color. El cabello largo y dividido en el centro de la cabeza como el de las mujeres, caía sobre los hombros por ambos lados, ensortijados en unos, o suspendido tras de las orejas en los otros. Llevaban desnuda la garganta; y el pecho estaba apenas cubierto por un camisolín de batista sin más cuello que un angostísimo encaje plegado con muchísimo esmero, y tomado por delante con una cintita de color. Una chaquetilla de raso bien despechugada, y bien ceñida en la cintura: un pantalón de coco blanco muy plegado en las caderas, y tan estrecho en la garganta del pie, que solo entraba el favor de un tajo lateral, que después ajustaban con un moño de cinta: medias de seda y zapatillas de raso; eran las piezas que completaban su traje. Por sentado, que jamás les faltaba de las manos el rico pañuelo blanco de cambray, tan leve y tan transparente como un tul, con el que a cada instante se enjugaban los labios con la más repelente afectación”.<sup>14</sup>

Volviendo a la novela, las cabelleras largas y rizadas de estos varones constituían parte de una intervención en su cuerpo para simular ser mujeres. Los atuendos de seda y tul, los moños, los pañuelos de cambray revelan una ornamentada ropa de fiesta, con prendas sofisticadas. Hay una dialéctica de mostrar y ocultar, la chaqueta es escotada para mostrar el pecho y el pantalón se ajusta a las zonas consideradas eróticas (cinturas, caderas y pantorrillas). Se trata de una doble trasgresión, tanto de género como social, los negros homosexuales se visten como mujeres y como miembros de una sociedad cortesana, buscando atraer la atención del ojo masculino sobre ellos.

Esta novela, como muchas otras fuentes documentales del siglo XIX, instala a los maricones, como una colectividad, en la periferia de Lima: ellos son varones que buscan por sus formas, comportamiento y prendas parecer mujeres; un grupo racializado y asociado a los afrodescendientes. Desde la perspectiva del novelista del siglo XIX, más que una condena religiosa, hay un rechazo moral, que empieza a poblarse de términos asociados a la salubridad y a la higiene.

---

<sup>14</sup> López, *La novia*, vol. II, p. 18.

En el imaginario limeño del XIX, hay varias representaciones de varones travestidos, que se ajustan a lo descrito por la novela; sin embargo, hay un elemento clave que no aparece en la novela: la escena paradigmática de la represión física, el castigo corporal por las fuerzas policiales ya que durante gran parte del periodo colonial hubo mayor tolerancia hacia esas conductas desde los órganos públicos. Ya desde fines del siglo XVIII, el varón travestido u homosexual es un cuerpo que puede ser golpeado y encarcelado por el mero hecho de existir socialmente. Si se muestra en espacios públicos o incluso si tiene una fiesta privada, los órganos de vigilancia y represión del Estado pueden actuar contra él.

En síntesis, la representación tradicional de los travestis y los homosexuales afeminados fue bastante estable durante mucho tiempo: ellos estaban correlacionados con la población afrodescendiente, formaban comunidades marginales y secretas en los extramuros de la ciudad y sus cuerpos podían ser vejados o castigados físicamente, antes de recibir cualquier condena judicial, principalmente desde los años del horizonte de la Ilustración. Estos tres aspectos se van a transformar significativamente en la representación periodística (narrativa, fotográfica y caricaturesca) del caso Belaochaga.

### **El escenario urbano y el caso Belaochaga en la revista *Fray K.Bezón***

A inicios del siglo XX, Lima vive intensos procesos de modernización social que transformaban la vida de sus habitantes. El tranvía eléctrico, el cine, el auto, la expansión urbanística, el desarrollo de los deportes, la vida nocturna modificaron drásticamente la comunicación y la sociabilidad de los limeños. Además, bajo el segundo civilismo regía un orden político de formas republicanas que promovía un espacio público muy competitivo, pues existían publicaciones de todo signo ideológico y una apreciable libertad para criticar al gobierno, mediante caricaturas y textos satíricos.

En el año 1907, los diarios *El Comercio* y *La Prensa*<sup>15</sup> poseían un gran formato y una estructura muy parecida, a pesar de la antigüedad del

---

<sup>15</sup> Fundada el 23 de septiembre de 1903 por Pedro de Osma y Pardo (entusiasta adherente de Nicolás de Piérola) como propietario y Enrique Castro Oyanguren como jefe de redacción, pero el experimento fracasó rápidamente. *La Prensa* fue

primero y la novedad del segundo. Ellos desarrollan muy poco las noticias, salvo las políticas pues, principalmente, reproducen documentos oficiales u opiniones de personajes políticos o académicos. En ambos diarios, se consignaba denuncias mineros, se ofrecía profusamente servicios profesionales, y había una gran cantidad de avisos publicitarios de productos de toda índole (médicos y cosméticos, principalmente), de servicios de comida (cafeterías, restaurantes), y de espectáculos (teatro, circo, deportes y cine).

Los temas sexuales asociados a la sanidad pública eran tratados en diversos circuitos letrados, desde las revistas médicas especializadas hasta las publicaciones diarias. En la *belle époque* limeña, no todo era frivolidad y conversación, las enfermedades todavía eran transversales a todas las clases sociales. Una de las más frecuentes era la sífilis o la "enfermedad secreta", que afectaba a varones y mujeres.

La sociedad limeña vivía amenazada por la sífilis, una enfermedad venérea que existía desde el periodo colonial, pero que el crecimiento de las ciudades modernas propagó exponencialmente. El discurso médico-higienista de la modernización la convirtió en un mal visible que debía ser combatido. Esto se prueba con la constante presencia de líquidos maravillosos y tratamientos médicos que se ofrecían en la prensa de la época, pero también en la expresiva preocupación de los médicos, consignada en diversos documentos. Por ejemplo, los avisos que el médico Félix Valenciano, graduado en Madrid y Barcelona, publicaba en la prensa local, ofreciendo sus servicios contra el venéreo y la sífilis. En una introducción al célebre libro sobre la prostitución en Lima de Pedro Dávalos y Lisson; el médico Graña declara que la profilaxia antivenérea debe enfrentar los "males profundos e irreparables la *lues venerea* y los gérmenes de Neisser y Ducrey".<sup>16</sup>

Por otra parte, el propio Dávalos y Lisson expresa una serie de preguntas retóricas, sobre el porqué porcentualmente había un número bajo de las prostitutas frente al número de la población limeña. Entre

---

relanzada el 16 de enero de 1904 bajo la dirección editorial de Alberto Ulloa, quien introdujo los nuevos linotipos "Merghenthaler", inició la importación de papel en bobinas y adquirió en 1907 la moderna rotativa Albert que permitía un tiraje de 20 000 ejemplares de 16 páginas por hora. Juan Gargurevich, *Historia de la prensa peruana. 1594-1990*, Lima: La Voz Ediciones, 1991, pp. 112-116.

<sup>16</sup> Francisco Graña, "Prólogo": Pedro Dávalos y Lisson, *La prostitución en la ciudad de Lima*, Lima: Imprenta La Industria, 1909, p. III.

esas interrogaciones, la siguiente expresa las angustias de la elite médico-higienista respecto de la masculinidad amenazada: “¿Será que ha aumentado el matrimonio y el concubinato o es que el onanismo y la sodomía están echando profundas raíces?”.<sup>17</sup> La mención al onanismo y a la sodomía revelaba el rechazo de la sexualidad hegemónica a prácticas sexuales improductivas, sin fecundación.

El periodismo peruano de esta *belle époque* de poses cosmopolitas, trivialidad burguesa, pero también voluntad radical y espíritu crítico, fue fascinante. Yerovi, Cabotín, Valdelomar y el joven Mariátegui brillaron por su pluma ágil y su perspectiva provocadora. Más allá de las figuras excepcionales, el conjunto de la prensa explora la comunicación visual (caricatura y fotografía empiezan a poblar las páginas de las publicaciones periódicas) y la reflexividad crítica sobre la vida privada y el orden público de la sociedad. La experiencia de la modernidad se constituye mediante un nuevo circuito comunicativo que incorpora los nuevos rostros de lo popular-nacional como lectores de crónicas, letrillas políticas y artículos humorísticos.

En este marco, se funda una revista, dirigida por Francisco A. Loayza, que ridiculizó sin piedad con la palabra y el lápiz a los políticos civilistas y a los malos curas. Expulsada de nuestra historia intelectual, *Fray K. Bezón* (1907-1910) posee una complejidad textual y gráfica que reclama nuevos lectores. El activismo y la virulencia que alcanzó su anticlericalismo no tienen precedentes y así contribuyó significativamente al resquebrajamiento parcial del poder y la legitimidad social de la Iglesia.

Llegó a tener 16 páginas, cada una dividida en tres columnas y se publicaba los sábados. Costaba 10 centavos, no aceptaba suscripciones, salvo en provincias y se vendía en todas las cigarrerías de Lima. Contaba con contratos de publicidad con diversos negocios de sastrerías, horticultores, zapateros, tenderos, panaderos; y ofrecía servicios profesionales, como el caso del dentista y masón Cristian Dam.

*Fray K. Bezón* expresó una modernidad criolla: una amplia gama de intereses culturales y políticos articulados mediante variadas ideologías, como el librepensamiento, el anarquismo y el anticlericalismo. Se opuso a la modernización autoritaria de las elites civilistas, se alimentó de la voz y la risa de la Lima popular tradicional,

---

<sup>17</sup> Pedro Dávalos y Lissón, *La prostitución en la ciudad de Lima*, Lima: Imprenta la Industria, 1909, p. 9.

y se vinculó directamente con las nuevas formas de organización de los trabajadores y obreros, portadores de una modernidad emancipatoria. Sin embargo, reproduce la ideología racialista: condena la inmigración de chinos y consolida una asociación entre el aspecto físico y la moral entre los inmigrantes italianos y el pueblo afroperuano.

En coordenadas distintas a los diarios *El Comercio* y *La Prensa*, la revista *Fray K. Bezón* posee una visión más moderna del periodismo y busca desarrollar algunas noticias con recursos novedosos para su época. Por ejemplo, segmenta los reportajes con subtítulos atractivos, emplea documentos policiales y judiciales, busca validar la información que comparte con sus lectores. Es una prensa de propaganda y ataque, pero sus denuncias contra los abusos sexuales (mayoritariamente de los curas) siempre están muy bien documentados y son fruto de un incipiente periodismo de investigación; por ello, incluyen fotografías de los lugares, víctimas o agresores del suceso presentado.



Figura 1: Fray K. Bezón N.º 26, p. 1 (27 de julio de 1907).

El 27 de julio de 1907, se publica en el número 26 del semanario *Fray K. Bezón*, el texto “Sodoma en Belaochaga”. Ocupa íntegramente una página y media columna más; incluye una fotografía de la casa en el extremo superior izquierdo de la página dos (figura 1) y una

reproducción de cuatro retratos fotográficos de rostros maquillados y cabezas adornadas al inicio de la columna de la página tres (figura 2). Constituye un artículo periodístico moderno, con nueve breves secciones, cada una con un subtítulo. El título sensacionalista de resonancias bíblicas, la composición gráfica y la segmentación del texto buscan atraer la atención del lector y, para ello, se inscriben en una matriz narrativa melodramática. Sin embargo, también se ofrecen datos e interpretaciones que superan largamente la mera noticia escandalosa y apuntan a una investigación seria y minuciosa sobre el caso.



Figura 2: Fray K. Bezón N.º 26, p. 2 (27 de julio de 1907).

La primera sección denominada “Nuestros diarios” permite reafirmar la singularidad y la perspectiva a contracorriente de *Fray K. Bezón*, en el espectro de la prensa limeña. “Desde el viernes antepasado se susurraba sobre el descubrimiento, hecho por la policía, de una pocilga de invertidos”. El rumor se expresa como una voz tenue porque lo que se cuenta es obscuro y abominable. Por ello, los diarios de Lima callaron la noticia y solamente uno realizó una alusión velada, que repetía la información entregada por la policía. Efectivamente, en *La Prensa*, del 19 de julio de 1907, edición de la tarde, en la sección denominada De

policía, se publica lo siguiente: “De una casa situada en la calle de Belaochaga han sido conducidos a la comisaría del cuartel 1.º Eduardo Llater, Carlos Salaverry y Eloy Vásquez, por cometer actos reñidos con la moral”.<sup>18</sup>

La caracterización “pocilga de invertidos” que emplea el redactor de *Fray K.Bezón*, merece un comentario. Pocilga implica un espacio y un estado de deshumanización, una animalización de los varones, convertidos en cerdos y viviendo en un lugar maloliente y sucio. El término “invertidos” alude a la presencia de elementos supuestamente inherentes a la condición femenina en los cuerpos masculinos. En esta publicación, la condena moral ya no se expresa en códigos religiosos, sino en códigos higienistas.

En el texto se exhibe una aguzada conciencia de la transgresión que significa realizar la denuncia. Esta perspectiva se inscribe en la tradición de *Fray K.Bezón*, pues este ha participado en la denuncia de abusos sexuales de curas contra niños en las escuelas, o de párrocos de pueblos contra mujeres y varones indios. La revista, inspirada en los ideales de González Prada, quiere romper el pacto infame de hablar a media voz.

“Hace tiempo que aquí, en nombre de una moral jesuítica, se procura cubrir con el silencio cuantas depravaciones salen a la superficie de nuestra sociedad [...] creemos que cuando una lepra social más peligrosa que la peste bubónica y la fiebre amarilla se descubre, debe señalársela y buscar el origen de ella”.<sup>19</sup>

El discurso médico ha impregnado las lecturas sociales. Por ello, la “lepra social” y la comparación de las “depravaciones” sexuales con epidemias que el público lector conocía y en muchos casos había padecido. Se enuncia una actitud científica ante el mal, se trata de encontrar la causa y remediar el problema. La prensa debe desocultar lo que la sociedad pretende encubrir.

La siguiente sección de la noticia se denomina “La Cofradía” y refiere a la organización y actividades de este conjunto de varones que se desarrollaban en una casa ubicada en la calle Belaochaga 528, reja derecha. Esta sociedad “fue instalada bajo los auspicios de un joven chileno simpático y gallardo, y muy bien relacionado en Chile, un Sotomayor”.<sup>20</sup> Esta cofradía funcionaba en la noche, después del teatro,

---

<sup>18</sup> La Prensa, n.º 2329, p. 2.

<sup>19</sup> Fray K.Bezón, 26, p. 2.

<sup>20</sup> Fray K.Bezón, 26, p. 2.

y en ella, “los respectivos cófrades con toilette de mujer se entregan, con todas las formalidades del rito, a los repugnantes e imbéciles caprichos de la carne degenerada”.<sup>21</sup> Según esta descripción, no solo había travestismo, sino prácticas homosexuales entre ellos; la explicación comprensiva de estas conductas sociales fue la degeneración, teoría que permitía “explicar” la conducta de cuerpos enfermos y vidas degradadas.

“Este culto infame, esta misa negra duraba hasta las cinco de la mañana, los días Sábados, y los restantes de la semana hasta las 2 de la mañana. Demás es agregar que la cerveza y los vinos generosos y baratos amenizaban bien estas conjunciones socráticas.”<sup>22</sup>

La descripción de estas reuniones festivas incide en su prolongada extensión y frecuencia diaria. Además, se resalta el consumo de licores (cerveza y vinos) que animaban a los participantes. Sin duda, el alcohol funcionaba como un desinhibidor social. ¿Cómo obtuvo esta información el articulista? Quizá, confesión de parte o testigos que se quejaban por las continuas fiestas.

La tercera sección denominada “Los cofrades” indaga en quiénes son estos 22 sujetos. Los individuos que formaban “La Cofradía” (nótese la resonancia religiosa del término) son jóvenes calificados de “decentes”, hay varios de 17 años, y muchos de ellos son empleados en casas comerciales. Pertenecen a sectores sociales no-populares, muchos poseen trabajo, es decir, poseen autonomía económica. La referencia a la edad es clave, pues un menor de edad (la mayoría de edad se obtenía a los 21 años) está protegido legalmente y puede configurarse el delito sexual de pederastia.

Según el articulista, sus vínculos con las familias acomodadas de Lima es una de las razones por las que se ha tratado de silenciar este escándalo.

“Si los delincuentes fueran gentes del pueblo todos los diarios habrían hecho los honores de la publicación.

La prensa de Lima solo publica los delitos cuando los autores son pobres y tienen la desgracia de vivir en Barbones ó en Cantagallo.”<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> Fray K.Bezón, 26, p. 2.

<sup>22</sup> Fray K.Bezón, 26, p. 2.

<sup>23</sup> Fray K.Bezón, 26, p. 2.



Aquí cabe recordar que *Fray K.Bezón* es un semanario que se alimenta del humor carnavalesco y que pretende representar los intereses del pueblo. Por ello, se critica a los periodistas que disfrutaban de ensañarse con los delitos de los grupos populares y que denigraban mediante adjetivaciones retorcidas las costumbres sociales de los marginales en la ciudad. Por otra parte, se trata de un desvelamiento de nuevas prácticas sociales y sexuales de algunos miembros de las clases medias y las elites.

Las tres breves secciones siguientes: “El golpe policial”, “La reja” y “No estaban todos” constituyen una narración pormenorizada de la intervención policial en la casa y la detención de tres miembros de esta cofradía. Después de la denuncia y las investigaciones correspondientes, el 18 de julio de 1907, en la noche, la policía del cuartel n.º 1 se dirigió a la calle de Belaochaga para intervenir el local y detener a los miembros de La Cofradía. La nota describe con cuidado el local, una reja de la casa n.º 528 de la calle de referida. La casa tiene tres piezas (sala, dormitorio y un tocador) regularmente ataviadas. El mobiliario y los afeites femeninos pertenecían al joven de apellido Sotomayor.

Cuando la policía penetró en el local de “La Cofradía”, encontró solamente a cuatro varones, que, probablemente, estaban aguardando la llegada de sus otros amigos. “La policía alzó con los cuatro y dio caza á otros más en la calle, que fueron denunciados por los primeros aprehendidos”.<sup>24</sup> Las palabras son elocuentes, la violencia verbal y la deshumanización de los varones travestis se manifiestan en “alzó” y “dio caza”; además, podemos presumir que las denuncias contra sus propios compañeros han sido obtenidas bajo medidas de coerción.

Se insinúa una posible corrupción en los agentes policiales, pues la Comisaría al día siguiente decide recluir en calidad de presos solamente a tres miembros, “que al decir de todos son los menos culpables, es decir, los menos depravados”.<sup>25</sup> Se apela al Intendente y se lo emplaza, pues según la revista el castigo debe ser igual para todos: o todos presos o todos a la calle. La igualdad formal ante la ley es un valor moderno que la revista esgrimía.

La sección “Retratos” es muy significativa porque revela el uso de tecnologías (la fotografía) para perpetuar en un soporte material el acto

---

<sup>24</sup> Fray K.Bezón, 26, p. 2.

<sup>25</sup> Fray K.Bezón, 26, p. 2.

de travestimiento. El texto señala que casi todos los miembros de “La Cofradía” se han retratado vestidos de mujer, es decir, han intervenido su propio cuerpo para modificar la autopresentación genérico-sexual y así socavar el tradicional régimen de verdad de la fotografía. En esta práctica generalizada del grupo, la tecnología de la reproducción mecánica coincide con la automodelación del cuerpo y la construcción de una nueva identidad sexual.

*Fray K.Bezón* resalta que ha conseguido algunas de estas fotografías, y las reproduce para sus lectores. En cuatro desvaídas imágenes se publica el rostro de jóvenes maquillados y con adornos de mujer. Además, informa que el Comisario del Cuartel 1.º tiene algunas fotografías de los cofrades vestidos de mujer y de cuerpo entero.

Michel Foucault<sup>26</sup> distingue entre una verdad derivada de una indagación (general y replicable), expresión de la modernidad que guía el proceso judicial y los procedimientos científicos, y otra derivada de una ordalía ritualizada (particular e intransferible) que irrumpe en tiempos y espacios privilegiados. Ambas se enfrentan y se enroscan, cuando el poder estatal reprime, busca conocer y explicar el placer homosexual. La revista *Fray K.Bezón* relata y valora, pero además reproduce las fotografías de los varones travestidos. En ellas, los miembros de la Cofradía buscan su verdad particular e intransferible en sus cuerpos maquillados y transformados. Por su parte, la policía moderna identifica y registra, pero conserva las fotografías, las pruebas del delito.

En las dos últimas secciones “El origen” y “Versiones” se busca una explicación de esta conducta social percibida como anómala o desviada. La explicación de la conducta de “la mayoría de estos desgraciados” está en los abusos sexuales que cometieron los frailes contra ellos, durante sus años en los colegios limeños religiosos. El joven chileno también fue educado en un colegio de frailes salesianos y en el Colegio de los “Hermanos Jacintos”, que tenían graves acusaciones de abusos sexuales. Incluso, se cita la información de un diario santiaguino *La Ley*, que informaba que “un 60 % de la juventud chilena educada en colegios de frailes había sido víctima de la lujuria estúpida de sus maestros”.<sup>27</sup> En el caso de los jóvenes limeños las acusaciones se dirigen específicamente

---

<sup>26</sup> Michel Foucault, *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona: Gedisa, 1996, pp. 17 y ss.

<sup>27</sup> Fray K.Bezón, 26, pp. 2-3.

contra los frailes de la Merced;<sup>28</sup> el texto concluye señalando que “tienen ahora la palabra los Poderes Públicos.”

Cómo ha destacado Graham Robb,<sup>29</sup> siempre se busca encontrar un origen a la homosexualidad, pues se percibe como algo que viene de otra parte. En el caso limeño esto se prueba a dos niveles, el joven chileno que lidera la cofradía y la influencia nefasta de los curas europeos en las escuelas de Lima.

¿Qué sabemos de la calle Belaochaga? Un aviso publicado en *La Prensa*, el 22 de julio de 1907, refiere las actividades de una casa vecina, con el número 532. Este era un local que ofrecía servicios de costura y bordado y de producción de ropa, “se hacen vestidos a la última moda en 24 horas para señoras, señoritas y niños” por una “persona entendida en el ramo de comercio”. Era una calle que tenía casas de vivienda y pequeños negocios. Actualmente es la quinta cuadra del jirón Rufino Torrico, en el centro de Lima.

El 1 de septiembre de 1907 se vuelve a mencionar a un protagonista del caso Belaochaga. Se descarta que el chileno Sotomayor haya sido expulsado del país, un rumor que salió de la propia policía.

“[...] el jefe de esa turba de degenerados [...] no se ha movido de Lima, y anda por todas partes exhibiendo su cinismo y peor aún con reincidencia. //El sábado último la policía le echo mano por haberlo sorprendido por la calle Recoleta, en situaciones nada santas.//Sin embargo, al día siguiente entraba al Strasburgo tan fresco como una lechuga.”<sup>30</sup>

El joven homosexual ya no se oculta ni se refugia en los barrios marginales, exhibe provocadoramente su cuerpo en las arterias centrales de la capital y mantiene públicamente su conducta social. El Jardín Estrasburgo, ubicado frente a la Plaza Mayor, era uno de los centros de la sociabilidad burguesa de la Lima del novecientos, que ofrecía el encanto de un restaurante campestre. Destacaba por sus helados, pasteles y música de cámara. Allí cantaron las “damas vienesas”, que emocionaron a los comensales de antaño. En términos de

---

<sup>28</sup> La revista *Fray K.Bezón* ya había denunciado varios casos de abusos sexuales cometidos por curas del convento de La Merced, y por los salesianos en su colegio. También había denunciado al cura párroco de San Pedro de Lloc, Eleodoro Laynes, acusado de violar a 33 menores.

<sup>29</sup> Graham Robb, *Extraños. Amores homosexuales en el siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 18-19.

<sup>30</sup> Fray K.Bezón, 31, p. 6.

la moral de la época, la circulación libre de un cuerpo declaradamente homosexual en el corazón de la ciudad burguesa constituía un reto y una afrenta para el honor de los caballeros.

La impunidad y el desafío generan una respuesta violenta entre el grupo más afectado por esta trasgresión; por ello, los jóvenes limeños, cuya masculinidad hegemónica está amenazada, deciden castigarlo. Uno de ellos lo atacó con un escupitajo en la cara y le dijo: “Individuos como Usted no deben atreverse a pasar delante de hombres honrados”.<sup>31</sup> Las dicotomías morales reaparecen hombres honrados/hombres no-honrados. La revista solicita al Intendente que expulse al extranjero homosexual para evitar males mayores y así se inscribe en la lógica discursiva de la invasión de la alteridad que debe ser revertida.

Finalmente, la denominada Cofradía de Belaochaga se convirtió en un evento cultural, en un eufemismo que marcaba y manchaba, desde la lógica de la hegemonía política de la sexualidad, a las vidas y cuerpos disidentes. Da lugar a un tipo social, un personaje caricaturesco que provoca risa, antes que asco o aversión. Un varón excesivamente cuidadoso en su vestir, con ropa apretada, que se liga a la figura del *dandy*, muy bien vestido y elegante, que posee una doble vida y se articula en parte con los códigos estéticos del modernismo latinoamericano. Por ejemplo, en un texto satírico, firmado por Juan de la Mecha, se encuentra esta afirmación: “Aseguran que el distintivo de los miembros de La Cofradía de Belaochaga era dejarse peluca y pelarse el bozo”.<sup>32</sup> Es decir, trastocar los signos exteriores de la típica cabeza masculina (cabello corto y bigote) para ser confundidos con mujeres.

En ese mismo marco, en el número 34 de *Fray K.Bezón* desde códigos humorísticos se traza un dibujo que tipifica gráficamente a los miembros de la calle Belaochaga (figura 3). Además, la imagen se acompaña de la siguiente estrofa:

---

<sup>31</sup> Fray K.Bezón, 31, p. 6.

<sup>32</sup> Fray K.Bezón, 27, p. 7.

“Mozo que usa coloretos/ y de saco muy ajustado/ y que camina de lado/ haciendo mil *remoquetes*/ que se pasa todo el día caminando en mercaderes,/ criticando a las mujeres/ ese es... de la COFRADÍA!.....”<sup>33</sup>



Figura 3: Fray K. Bezón, 34, p. 7 (21 de septiembre de 1907).

Mercaderes era una calle central de Lima y que se distinguía por variadas tiendas de comercio y un gran número de transeúntes. La crítica oral a las mujeres se inscribe en una sociabilidad urbana que empleaba la maledicencia y expresaba la voluntad de deslegitimar a las mujeres en la disputa por el interés del ojo masculino. El disponer de tiempo libre ilimitado no es solo señal de ocio, sino también de una posición económica desahogada. En la ilustración, el dibujo del varón se distingue por su ropa muy ceñida al cuerpo y un andar disforzado. Una

---

<sup>33</sup> Fray K. Bezón, 34, p. 7.

corbata de lazo de tamaño excesivo y un bastón completan un atuendo orientado a llamar la atención sobre su cuerpo. Como explica Silvia Molloy respecto de las poses de fin de siglo, en términos abstractos, “exhibir no es solo mostrar, es mostrar de tal manera que aquello que se muestra se vuelva más visible, se reconozca”.<sup>34</sup>

La narración discursiva y visual que la revista *Fray K. Bezón* ofreció sobre el caso Belaochaga a través de varios números confirma que fue un evento significativo para el fortalecimiento de un periodismo moderno con tintes sensacionalistas que se instalaba en las coordenadas de lo popular y lo masivo. La interpretación combinó perspectivas fundadas en la perspectiva médico-higienista, la teoría de la degeneración, el ataque de vicios extranjeros a los cuerpos nacionales, el humor caricaturesco para tipificar una nueva conducta social urbana, y la apelación a las autoridades policiales y judiciales.

### **El orden legal y el parte policial: sodomía y pederastia**

En el periodo de entresiglos, todavía concurren los tres campos discursivos sobre la homosexualidad, establecidos durante el horizonte de la Ilustración. En los extremos antagónicos: un discurso religioso-moral ya debilitado y un pugnaz discurso científico-médico; como aliado de ambos el discurso jurídico-penal. Este último se convertirá junto al discurso científico-médico en la matriz conceptual de la homosexualidad en la ciudad de Lima durante los albores del siglo XX.

La legislación penal republicana fue bastante dispersa y caótica, pues de mantuvieron vigentes las disposiciones españolas anteriores que estaban en distintas normas, a la vez que se suprimieron algunas penas que no fueron reemplazadas por otras, por lo que los jueces no tenían normas claras que aplicar y se evidenciaba la necesidad de contar con un Código penal. Para ello se conformaron varias comisiones y se elaboraron diversos proyectos, que no fueron aprobados hasta años después.<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> Sylvia Molloy, *Poses de fin de siglo. Desbordes del género en la modernidad*, Buenos Aires: Eterna Cadencia, 2012, p. 44.

<sup>35</sup> Emilia Iñesta, “La reforma penal del Perú independiente. El Código Penal de 1863”: *Actas del XV Congreso del Instituto Internacional de Historia de Derecho Indiano*, coordinación de la edición Manuel Torres, Universidad de Córdoba, 2005, p. 1074.

En el Código Penal del Perú, aprobado en 1862 y promulgado en 1863<sup>36</sup> es escueta la tipificación de las sexualidades marginales, pero se consideró al delito a la sodomía. En la sección octava se detallan los delitos contra la honestidad en dos títulos: uno de ellos dedicado al delito del adulterio; el otro a la “violación, rapto, estupro y otros delitos”. En ese segundo, se tipificaban tres diversas modalidades de la violación a una mujer, el estupro y a continuación en el artículo n.º 272 se establecía que “Las mismas penas de los anteriores artículos se aplicarán respectivamente al reo de sodomía”. Acá se observa una voluntad de no referirse directa ni extensamente a la homosexualidad y sus variaciones; mediante la analogía con la violación a la mujer se lograba tipificar y graduar los delitos de sodomía sin necesidad de mayores explicaciones.

Al inscribir estas conductas, configuradas como delitos, en el grupo de estos que atenta contra la honestidad, se conserva un resabio moral, pues el valor honestidad es un constructo con fronteras porosas y cuyo centro diseña el legislador de acuerdo a los umbrales morales y a las demandas socioculturales de su tiempo.

En cuanto al procedimiento penal, el Código de Enjuicamiento en Materia Penal aprobado en 1862 y promulgado en 1863, en su artículo 55 establecía que “en los delitos contra la honestidad, se nombrará de peritos a personas que concilien el fin del reconocimiento con el pudor y la decencia”;<sup>37</sup> la prueba en estos delitos era complicada y el perito que podía establecerla debía actuar en los reinos del pudor y de la decencia para probar categóricamente la existencia, en términos de la época, del impudor y la indecencia.

Finalmente, el Reglamento de Moralidad Pública y de Policía Correccional promulgado por Mariano Ignacio Prado el 12 de octubre

---

<sup>36</sup> Código Penal del Perú. Edición oficial, Lima: Imprenta calle de la Rifa, 1862, p. 82, en línea: <https://books.google.com.pe/books?id=mqpkAAAAcAAJ&pg=PP8&dq=edici%C3%B3n+oficial+c%C3%B3digo+penal+1863&hl=en&sa=X&ved=2ahUKEwjc-qXUmMTrAhUux1kKHSofCpAQ6AEwAHoECAAQAg#v=onepage&q=edici%C3%B3n%20oficial%20c%C3%B3digo%20penal%201863&f=false> [08-12-2020].

<sup>37</sup> Citado en Manuel Atanasio Fuentes / Miguel de la Lama, Diccionario de Jurisprudencia y de Legislación peruana. Tomo III: Parte Criminal, Lima: Imprenta del Estado, 1877, p. 549.

de 1877<sup>38</sup> constituye la normativa para la actuación de la policía urbana durante el periodo de entresiglos. En su artículo 3 se establecía que “El que ofendiere la moral o decencia pública con palabras o acciones obscenas, sufrirá la multa de uno a cuatro soles, o el arresto de uno a cuatro días, sea cual fuere su edad, estado, sexo o condición”. Esto significaba que incluso un menor de edad podía ser detenido por esta falta.

La doctrina criminalística poseía una mayor profundidad en las concepciones sobre este espinoso tema. Atanasio Fuentes en el *Diccionario de Jurisprudencia y Legislación* distingue entre la sodomía, que puede practicarse por hombre y mujer, y la pederastia que solo puede cometerse entre hombres. Además, en su descripción y explicación de los fenómenos concurren la perspectiva religiosa-moral, médico higienista y jurídica-penal, pues allí se constataba que “la legislación peruana guarda un completo silencio sobre el repugnante vicio de la pederastia cuya influencia es altamente perniciosa á la sociedad, bajo el doble aspecto de la moralidad y de la salubridad pública”.<sup>39</sup>

Fuentes considera que ha habido un incremento de esta práctica sexual desde la introducción de los chinos, como mano de obra servil para reemplazar la mano de obra esclava (aproximadamente a mediados del siglo XIX). Nuevamente, se trata de la explicación que asigna al extranjero la difusión de la homosexualidad en el cuerpo nacional. También resalta que los casos antes permanecían ocultos en las casas particulares; pero que “hoy nuestros hospitales tienen, en sus camas, á muchos individuos víctimas de esa pasión degradante de la especie humana”. La adjetivación es inequívoca, se trata de una conducta que atenta contra la propia naturaleza y dignidad humana.

El autor de los célebres Aletazos del Murciélagu distingue con precisión entre la pederastia y la sodomía. Esta última más general se refiere a los “actos [sexuales] contrarios a la naturaleza”, mientras que la pederastia implica relaciones sexuales exclusivamente entre varones; e incluso de este subgrupo distingue una forma de pederastia que constituye un atentado sexual contra niños o menores de edad. Además se refiere a la prostitución de los pederastas, que considera tan

---

<sup>38</sup> Reglamento consultado en línea: <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/LeyesXIX/1877057.pdf> [08-12-2020].

<sup>39</sup> Fuentes, *Diccionario*, p. 469.



difundida como la femenina en diversos países del mundo, como Italia. Esta referencia a Italia también aparece en otras fuentes médicas de Latinoamérica durante el entresiglos.

Este jurista condensa apreciaciones generalizadas en su época sobre la apariencia de los pederastas. Él sostiene que en varios casos, ellos reflejan en su vestido y en sus gustos, la perversión de sus inclinaciones sexuales contra la naturaleza; por ello, “los cabellos rizados, la tez pintada, el cuello descubierto, la talla ajustada de modo de hacer resaltar las formas, los dedos y el pecho llenos de alhajas, exhalando toda la persona el olor de los más fuertes perfumes”.<sup>40</sup> Como se ve la ropa y adornos cumplen un papel de signos que cifran la conducta homosexual. Más adelante enfatiza en el contraste entre esa “falsa elegancia” y ese “culto exterior de la persona”, con un “desaseo sórdido” y para rematar los llama: “miserables”. Aquí tenemos el clásico antagonismo interioridad/exterioridad, corrupción y suciedad internas frente al brillo y oropel externo. El insulto final reafirma una perspectiva que separa al homosexual del resto de seres humanos por su vileza e infelicidad constitutivas.

Los actos de prostitución de los pederastas alteran su salud profundamente, por eso, se distinguen por “una constitución empobrecida y una palidez enfermiza”. Se comparan las consecuencias de la prostitución de varones homosexuales con los denominados “excesos venéreos”, pues ambos constituyen “una fuente de enfermedad y de aniquilamiento”.<sup>41</sup> Aquí brilla la mirada médica sobre los cuerpos enfermos; la comparación entre la pederastia y la sífilis refuerza los efectos negativos que estos males provocan sobre el cuerpo, y la mancha moral que ellos acarrearán.

Veamos ahora cómo funcionó la legislación y la tipificación penal peruanas en el caso que estudiamos. En términos generales, el procedimiento policial del Caso Belaochaga establece la siguiente secuencia de eventos: denuncia de vecinos, intervención policial, aprehensión de tres personas y confiscación de las supuestas pruebas de la conducta delictuosa. J. M. Rodríguez del Riego, Subprefecto e Intendente de Policía, recibe del Comisario de la Policía Francisco Bazo el Oficio 506 del 21 de julio de 1907 donde da cuenta que ha recibido una denuncia por actos de pederastia y continuos escándalos y riñas en

---

<sup>40</sup> Fuentes, Diccionario, p. 470.

<sup>41</sup> Fuentes, Diccionario, pp. 470-471.

una determinada casa, por lo que designó a Julio Castro, Intendente Superior para que se ocupase de la denuncia. Este último fue a la calle Belaochaga y comprobó la denuncia, interrogando y deteniendo a 3 varones vestidos de mujer. Los detenidos reconocieron su “abominable vicio”, es decir, confesaron la calidad de pederastas.

En el Oficio se agrega que considerando la gravedad de la denuncia (pederastia) y en guarda de la moral pública, el Subprefecto remite el Parte 1,085 al Juez del Crimen de Turno Aníbal Gálvez el 23 de julio de 1907, poniendo a disposición en la Cárcel de Guadalupe a los 3 detenidos (Vasquez, Liautey y Salvani) y remitiendo los objetos (peines, polvos, maquillaje...) incautados y descritos en el parte. Además, se entregaron fotos de los varones maquillados como mujeres y travestidos.

Analizaremos con más detalle algunos aspectos discursivos del parte policial que revelan la lógica de la actividad policial (vigilancia, registro y control) en la represión de estas conductas. La tipificación de la conducta juega en dos planos, se resalta la práctica de la pederastia, pero también el escándalo y el atentado contra la moral y las buenas costumbres que ocurrían en esa casa de la calle Belaochaga:

“[...] se reunían, en las noches, VARIOS JOVENES que cometían allí actos de PEDERASTIA formando escándalo y riñendo entre ellos, al extremo de que los vecinos se hallaban mortificados con los gritos y escenas indecorosas que en esa habitación se realizaban”.<sup>42</sup>

El funcionario policial que ejecutó la intervención fue el mayor Castro, él incautó diversos objetos, propios de un tocador femenino, “pero que estos individuos utilizaban sin el menor reparo para desempeñar más á lo vivo, cuando se disfrazaban, el papel invertido a que su degeneración los ha llevado”.<sup>43</sup> El cuerpo de estos varones se convierte en un escaparate para exhibir otra identidad sexual, el cuerpo maquillado y adornado se exhibe abiertamente y se convierte en un manifiesto cultural de identidad. Además, aparecen conceptos clave en la configuración de la homosexualidad, desde la perspectiva médica y las ideas de la época: “invertidos” y “degeneración”.

El Comisario de la Policía Francisco Bazo describe cómo se presentaron los tres detenidos ante su despacho, “pintados con chapas,

---

<sup>42</sup> Fray K.Bezón, 31, p. 6.

<sup>43</sup> Fray K.Bezón, 31, p. 6.

ojeras, cejas, lunares postizos, y Liautey con el pelo de un rubio artificial, debido al uso del bicarbonato de soda, según lo manifestó sin el menor escrúpulo”.<sup>44</sup> En esta descripción late el asombro y la indignación, pues desde la perspectiva del policía estos individuos no solo ofenden a la moral pública, sino que en ellos mismos “ha desaparecido por completo toda noción de dignidad y de honor”.

El parte policial describe minuciosamente todos los objetos hallados en el cuarto de la casa-hotel. Así se manifiesta la voluntad de registrar exhaustivamente, pero también la práctica de recojo de las pruebas bajo criterios más científicos para facilitar la investigación.

“Los efectos hallados en el cuarto del hotel á que hago referencia, son estos: una caja de porcelana con pasta para los dientes, una idem de lata con polvos blancos y mota, otra idem de cartón con polvos color pálido, otra idem con polvos rosados, un tarrito de polvos anticépticos, una cajita con ácido bórico, un pomito con carmín líquido, varios papeles para colorear el cutis, dos pedazos de borax, un lapiz para pintarse las cejas, un abanico pequeño, tres collares falsos con perlas y piedras de colores, un cuello de cinta verde, un alfiletero de marfil, una escobillita y una cartera conteniendo papeletas de pignoración, tarjetas, retratos, pelos y otros papeles sin importancia.”<sup>45</sup>

Gracias a este recuento bastante exhaustivo podemos conocer los procedimientos y recursos empleados por estos varones para maquillarse y adornarse en pos de su anhelada transformación femenina. La mención a papeles de pignoración indica una dimensión económica, que remite a cierta precariedad, pues ellos prendaban objetos de valor para conseguir dinero. “Pelos” guardados remite probablemente a una dimensión afectivo-amorosa, a una huella física de los amantes. Así, paradójicamente, gracias a la voluntad de registro y represión de la policía, podemos acercarnos de forma indirecta a las vidas y conductas de estos homosexuales.

## Conclusiones

En la amplia mayoría de las fuentes coloniales y decimonónicas existe una significativa correlación entre las prácticas de travestismo y homosexualidad de varones limeños con la variable de etnicidad (afrodescendientes). Además, estos sujetos se instalan en los márgenes

---

<sup>44</sup> Fray K.Bezón, 31, p. 6.

<sup>45</sup> Fray K.Bezón 31, p. 6.

de la sociedad, fuera de las murallas o en los límites sociales de la pobreza y la marginalidad (prostitución). En el Caso Belaochaga (1907), se rompe esta correlación en las dos dimensiones: étnica y social. Los jóvenes protagonistas son un chileno con recursos, empleados en casas comerciales y otros varones, miembros de la clase media urbana, asociados a dinámicas modernizadoras.

La revista *Fray K. Bezón* constituye la aventura periodística más transgresora en Lima por la adopción de los principios del librepensamiento y del anticlericalismo radical; y porque conjugó con éxito la cultura popular y una emergente cultura de masas mediante códigos visuales, humorísticos y sensacionalistas. Fue la primera publicación en Lima en realizar detalladas investigaciones periodísticas sobre los delitos sexuales. En ese marco, la revista narró discursiva y visualmente el caso Belaochaga y sus secuelas. Así se constituyó en la principal fuente documental de este evento histórico.

El uso de imágenes (fotografías de sí mismo) por parte de los jóvenes de la Cofradía de Belaochaga reafirma el extendido uso de tecnologías modernas de autorepresentación (fotos grupales, individuales, carte de visite), pero, en este ejemplo, orientadas a la publicidad de sus cuerpos travestidos, a la huella gráfica de su trasgresión. Nótese que la ciencia médica y la policía también empleaban la fotografía, como un medio de registro y de archivo de los cuerpos enfermos y de los rostros de los “delincuentes”.

De acuerdo a la normativa penal vigente, el delito no es la calidad de homosexuales, sino el atentado contra la moral y las prácticas sexuales enmarcadas bajo el tipo penal de la pederastia, pues había menores de edad (varones con menos de 21 años) que participaban de estas fiestas frecuentes. La dimensión legal del episodio posibilita la intervención de la policía, y la tipificación penal del delito de pederastia abre la posibilidad del inicio de un juicio penal contra tres miembros de la Cofradía de Belaochaga.

A diferencia de otros eventos reseñados en el periodo de la Ilustración y los inicios de la república, en la represión de la conducta, las fuerzas policiales no emplean la fuerza física, ni el castigo corporal contra los detenidos. Aquí hay un cambio en la noción de la pena y el castigo, pues ya no se emplean de modo explícito la violencia física contra los cuerpos transgresores. Sin embargo, el que un joven autodenominado “decente” ataque verbalmente a uno de los

homosexuales revela que todavía la violencia física era una estrategia para reprimir estas conductas.

A partir del Caso Belaochaga, la revista *Fray K. Bezón* diseñó un tipo social mediante códigos verbales humorísticos y una caricatura: el varón homosexual moderno y urbano. Esta tipificación narrativa y gráfica buscaba provocar la burla y la risa ante la exhibición ostentosa del cuerpo, la cuidada vestimenta, el afeminamiento y la conducta sexual de este nuevo sujeto, vinculado al *dandy*. Así se configura en una matriz para pensar las subjetividades homosexuales posteriores en el siglo XX. Este nuevo tipo social socavaba los ideales de la masculinidad anhelada por la elite modernizadora, fundada en atributos como virilidad y productividad.

A pesar de que es evidente que la acusación moral en códigos religiosos está en declive, es sintomático que se conserven algunos significantes asociados a esa esfera de sentido para describir lo ocurrido: “cofradía”, “Sodoma”, “misa negra”.

La casi inexplorada historia de la homosexualidad en el Perú forma parte de las dinámicas de vigilancia y represión del poder-saber, de la verdad de los cuerpos y de las subjetividades transgresoras. La constitución del sujeto homosexual masculino en el entresiglo se realiza en un espacio urbano donde confluyen las representaciones sensacionalistas de la prensa, las dinámicas de la represión policial y sus registros científicos y la afirmación gozosa de la vida.